Manuel Angel Hernández Dámaso (1 de 3)
GERENTE
Fecha Firma: 12/09/2025
HASH: 3ad3480403601 3fe68471113f822a8d

Ruth del Carmen Navarro Delgado (2 de 3)
ARQUITECTO
Fecha Firma: 15/09/2025
HASH: 9f62d87545c8028218ba62584b9957b

NIEVES GONZALEZ MARTIN (3 de 3)
ABOGADA
Fecha Firma: 12/09/2025
HASH: 790b8be9a5a7644e2bf55a6a4416bb2a

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59. Sección 8. Hoja GC-26266. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TECNICO/A DE GESTION DE GRADO SUPERIOR- INGENIERO/A ESPECIALISTA EN ACÚSTICA EN GEURSA

En Las Palmas de Gran Canaria en la fecha de la firma electrónica.

Reunido el Tribunal Calificador designado para valorar el proceso de selección para la cobertura de un puesto de Técnico/a de gestión de grado superior- Ingeniero/a especialista en acústica en la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, y en cumplimiento de las bases que rigen el procedimiento se hace constar lo siguiente:

I.- Que, finalizado el plazo de presentación de las solicitudes para la cobertura del puesto de trabajo mencionado, se procedió a la apertura de la documentación aportada por los cuatro candidatos presentados.

II.- Una vez abierta la documentación, se asignó un código alfanumérico a los diferentes candidatos, siendo el resultado el siguiente:

Código Alfanumérico IA01
Código Alfanumérico IA02
Código Alfanumérico IA03
Código Alfanumérico IA04

III.- Que, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen el proceso de selección, y tras analizar la documentación obrante en los diferentes sobres, se propuso que sean notificados los candidatos con el siguiente resultado:

IA01	Exclusión provisional
IA02	Exclusión provisional
IA03	Admisión provisional
IA04	Exclusión provisional

IV.- Que, en las notificaciones efectuadas a todos los candidatos, admitidos y excluidos **provisionalmente** del proceso de selección, se les comunicó el derecho para efectuar reclamaciones en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día de la publicación de la resolución de admisión y/o exclusión en la web de GEURSA, debiendo dirigirse las reclamaciones a la dirección de correo que se habilita a continuación: procesoseleccion@geursa.es. El plazo para formular alegaciones será del desde el 14 hasta 19 de agosto de 2025, ambos inclusive.

V.- Que, conforme a lo establecido en la base sexta que rige el presente proceso, se procedió a valorar las titulaciones académicas, formación complementaria, experiencia profesional y méritos formativos del aspirante **IA03**, ascendiendo a la siguiente puntuación:

Cód. Validación: GNSMPJFDCWCDXNYTS34ZMDHMA
Verificación: https://geursa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

TITULOS ACADÉMICOS	FORMACION COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PARTICIPACION EN PONENCIAS	TOTAL
10+10 = 20	**3,25+3,25+2,50+1,75 = 10,75**	**10+3+5 = 18**	**10+7.5 = 17,5**	**66,25**

VI- Tras la baremación de los méritos anteriores, se notificó a todos los aspirantes la baremación provisional del aspirante admitido, concediendo un plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación, para que pudiera efectuar reclamaciones a la dirección de correo habilitada para ello.

VII.- Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado reclamaciones a la baremación y conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria se publica la presente resolución con el resultado definitivo de proponer al órgano de contratación de GEURSA que el aspirante IA03, al haber obtenido la mayor puntuación, sea propuesto para su nombramiento. Dicha publicación se realizará en la página web de GEURSA, siendo los aspirantes informados igualmente a través del correo electrónico de manera personal e individualizada.

Manuel A. Hernández Dámaso

Ruth Navarro Delgado

Nieves González Martín

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59. Sección 8. Hoja GC-26266. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Cód. Validación: GNSMPJFDCWCDXNYTS34ZMDHMA
Verificación: https://geursa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2